



Asociación Española de Fundaciones
CONSEJO AUTONÓMICO DE EXTREMADURA

Colabora:



SEMINARIO: ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA LA TRAMITACIÓN EFICAZ DE SUBVENCIONES

LUGAR: Fundación Obra Pía de los Pizarro. Palacio de los Barrantes-Cervantes. Plazuela de San Miguel, Trujillo (Cáceres).



FECHA: 21 de junio de 2011.

OBJETIVOS:

- Facilitar a las fundaciones los conocimientos teóricos y prácticos básicos, dentro de las distintas facetas que implica el procedimiento ordinario de tramitación de subvenciones.
- Analizar y desglosar técnicas que permitan a las fundaciones elaborar y diseñar correctamente sus proyectos, como base para su funcionamiento diario orientado a la posterior solicitud de subvenciones.
- Proporcionar a los asistentes las pautas básicas para elaborar eficazmente los expedientes de solicitud de subvenciones, desarrollando cada una de las fases de tramitación que conforman el proceso de solicitud, seguimiento y justificación.
- Profundizar en el conocimiento de conceptos clave en la gestión y tramitación de subvenciones, así como dar a conocer diferentes posibilidades de financiación a través de ayudas y subvenciones públicas y privadas.



Colabora:

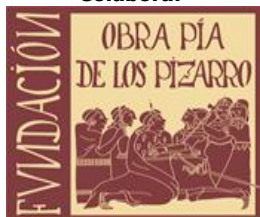


PROGRAMA

- 9.00 - 9.15 Recepción y entrega de documentación.
- 9.15 - 9.30 **Introducción. Marco legal en materia de subvenciones públicas. La Ley General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo**
- Concepto de subvención; ¿qué se entiende por subvención a efectos de la Ley y el Reglamento?; modificación del artículo 2.2. LGS
 - Ámbito de aplicación.
- 9.30 - 11.30 **Análisis del procedimiento ordinario de tramitación de subvenciones.**
- Obligaciones previas: bases reguladoras y convocatoria
 - Obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones. Acreditación de requisitos de los solicitantes.
 - **Modelos de documentos**
 - **Fase de solicitud:** presentación del proyectos; beneficiarios; requisitos mínimos y criterios de valoración preferente; expediente de solicitud de subvenciones, los formularios.
 - **Supuesto práctico 1:** *Fundamentación del proyecto y formulación de objetivos y actividades y Elaboración del presupuesto*
 - Análisis de gastos subvencionables
 - Limitaciones financieras a las actividades subvencionadas.
 - **Supuesto práctico 2:** *Imputación de gastos e ingresos.*



Colabora:



| | |
|---------------|---|
| 11.30 - 12.00 | Pausa - Café |
| 12.00 - 14.00 | Procedimiento ordinario de gestión y concesión de subvenciones, (continuación); fase de instrucción, resolución y justificación. <ul style="list-style-type: none">• Fase de resolución:<ul style="list-style-type: none">○ Supuesto práctico 3: Reformulación de presupuesto.• El pago.• Justificación y comprobación de subvenciones; contenido, finalidad y requisitos formales.<ul style="list-style-type: none">○ Supuesto práctico 2.4: Justificación. |

Fernando Gasalla Montesinos
Socio Director de **Ádeo Conexia consultoría social.**

CUOTA DE INSCRIPCIÓN*:

| | |
|---|-------|
| Fundaciones asociadas a la AEF: | 100 € |
| Particulares y entidades no asociadas: | 160 € |

*** CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del seminario.**

* Inscripción mediante el sistema *on line* habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y jornadas antes del 17 de junio.

NÚMERO DE PLAZAS LIMITADO (30 máx.)

- ***Este curso podrá suspenderse en el caso de no contar con un mínimo de 20 alumnos. En este caso, la AEF informará a las personas inscritas con una antelación mínima de 4 días.***